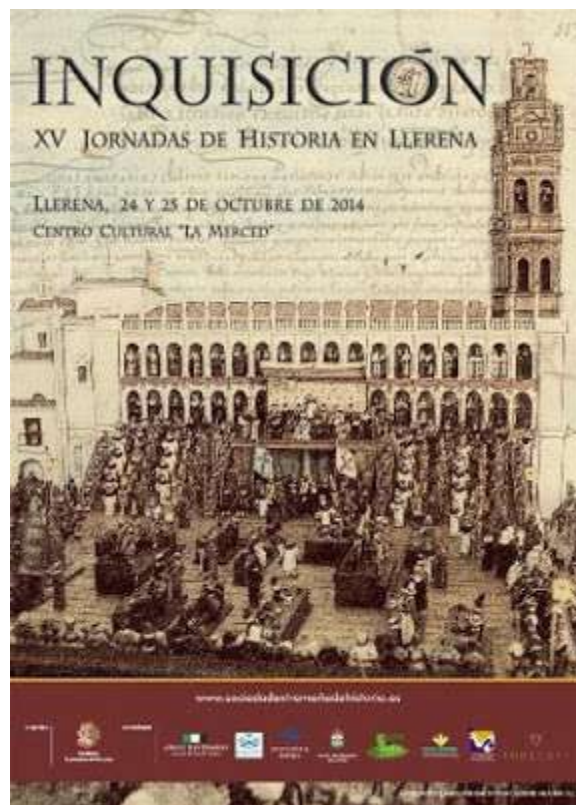


INQUISICIÓN. XV JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA



Cartel de las XV Jornadas, que sirve de portada al libro

Coordinadores: Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco Javier Mateos Ascacibar.

Edita: Sociedad Extremeña de Historia. Llerena, 2014. 406 págs. Más CD-ROM con las ponencias y vídeo de la presentación y las tres ponencias-marco iniciales.

Las Jornadas de Historia de Llerena ya han celebrado quince ediciones y preparan sus organizadores las XVI para finales de octubre de 2015. Estas XV Jornadas celebradas el pasado año ya están, puntualmente como siempre, publicadas.

En esta ocasión, sus densas, variadas, ricas y rigurosas 406 páginas se dedican monográficamente al tema de la Inquisición, de lo que Llerena es una referencia fundamental no solo en el ámbito regional sino nacional e internacional.

Las **veintidós aportaciones presentadas**, que se nos ofrecen correlativamente (con resumen en español e inglés, texto y abundantes ilustraciones en muchas de ellas), podríamos agruparlas en ocho campos para

una más asequible comprensión del lector, y en especial para el que vaya a acceder a ellas desde fuera de un contexto especializado.

El grupo más numeroso, de seis, hace referencia fundamentalmente a Llerena. Cinco podríamos encuadrarlas en biografías de personajes relacionadas con la Inquisición. Tres serían de carácter y encuadre general. Dos relativas a Fregenal de la Sierra, así como otras dos relacionadas con Sevilla. Dos más abordan la Inquisición desde el mundo del arte, y en concreto la pintura. Una se encuadra en el espacio geográfico de la Sierra de Gata y otra más referida a la vecina ciudad portuguesa de Évora.

Referidas a la Santa Inquisición de Llerena se nos presentan dos de las tres ponencias-marco, que encabezan la publicación (la inicial de las tres es de tipo general como se verá). Una de ellas, del historiador Gustav Henningsen, trata de *Los inquisidores de Llerena y el universo mágico del Sur*, en la que defiende que -a diferencia del Norte de España en que se daba tanto la brujería como la hechicería, en el Sur solo se daría la última, centrándose en las causas de “supersticiosos” del tribunal de Llerena. La otra, de los historiadores Juan Ignacio Panizo y Laura Lavado, desentraña la *Actividad procesal y represión. El tribunal de la Inquisición de Llerena a través de su documentación*, dándonos a conocer el funcionamiento de dicho tribunal y la dura represión y control social que ejercía ante la atemorizada población, sometida “a los designios de Dios”.

También centradas en el Tribunal de Llerena se nos ofrecen otras cuatro ponencias más: *Pleito de la Santa Inquisición de Llerena contra Gaspar Sánchez Mercader*, de Rogelio Segovia Sopo, en que se adentra en la maquinaria de la Santa Inquisición, como salvaguarda religiosa y en su función económica, siendo la víctima -como expresa el autor- “obligado benefactor de Jerez de los Caballeros en la segunda mitad del siglo XVI”, con la intención de suavizar el peso de la sentencia. La siguiente, de Luis Garraín Villa, nos hace un recorrido por las distintas edificaciones ocupadas por la Inquisición así como los malos tratos que infligen los inquisidores llerenenses a principios del siglo XVI, bajo el título de *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena. Nuevas aportaciones*. Una más, de Manuel Maldonado Fernández, *Relaciones protocolarias entre el tribunal de la Inquisición y el cabildo concejil de Llerena*, nos narra los desencuentros en sus actividades entre los numerosos personajes y el necesario protocolo establecido para dirimirlos. La última de este bloque indicativo que establezco, es de Francisco Javier Mateos Ascacíbar, que bajo el título de *Lo que hizo y deshizo el Tribunal de la Inquisición durante su residencia en el palacio del mayorazgo de los Zapata en Llerena*, denuncia las sustantivas reformas del edificio a finales del

siglo XVI, que “arruinó la preciosa hechura del palacio” para acomodo de sus dependencias de trabajo, residencia, cárceles y torturas.

En cuanto a Biografías, de las **cinco** indicadas la primera es de Bárbara Santiago Medina y trata sobre *Pablo García, notario del secreto*, dando cuenta de su libro “Orden de Processar”, orientado a unificar la práctica procesal de todos los tribunales del Santo Oficio, que se hizo indispensable para dichos tribunales. José Gámez Martín nos hace una aproximación a *Don Fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla* y su época, calificándolo de fino político, ejemplar religioso y notable literato. Del *Jesuita frexnense Manuel de Solórzano (1639-1684)*. Su relato del auto general de fe de Granada de 1672 es la ponencia de Andrés Oyola Fabián, aportando nuevos datos biográficos sobre el mismo. José Miguel Cobos y José Ramón Vallejo presentan a *Francisco Arceo, médico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena*, describiendo el papel jugado por los médicos en los tribunales de la Inquisición, vigilantes al estado de los reos, con el fin de espaciar las torturas para conseguir de las víctimas las declaraciones deseadas. Una última biografía es la de *El último inquisidor. Francisco María Riesco: del Santo Oficio de Llerena a las Cortes de Cádiz*, estudio de Felipe Lorenzana de la Puente, en que nos muestra “el último esfuerzo que realizó la Inquisición por mantener sus potestades, e incluso su propia existencia, en el tránsito del Antiguo Régimen al Liberalismo”, donde como diputado Francisco María Riesco tuvo un destacado papel en defensa de la Inquisición y de sus valores.

De tipo general había indicado tres, una de ellas una de las ponencias-marco, de Jean-Pierre Dedieu: *La inquisición moderna en su contexto internacional. Fragmentos de Historia*, en que nos muestra cómo los inquisidores percibían su tarea como una función social fundamental, que tenía en el miedo su aliado principal. De la mano de Ángel Hernández Sobrino, María Silvestre Madrid y Emiliano Almansa Rodríguez tenemos *Los esclavos del rey y la Inquisición*, donde nos indican cómo “a veces por desesperación y otras por intentar cambiar su mala fortuna, cometieron delitos contra la fe, por lo que fueron encausados por el Santo Oficio”. Y de Juan Carlos Monterde García, *Disposiciones abolicionistas del tribunal del Santo Oficio (1808-1834)*, que hace un recorrido por las vicisitudes del tribunal en el siglo XIX, suprimido o restaurado según fueran los gobiernos liberales o conservadores los que detentaran el poder.

Sobre Fregenal específicamente hemos de destacar dos trabajos de estas Jornadas. El de Rafael Caso Amador, *La actuación inicial de la Inquisición en el suroeste de Extremadura: Fregenal de la Sierra, 1491-1511. Estudio Preliminar* (donde analiza las actuaciones para con la sociedad

judeoconversa a través del estudio de las listas de condenados) y el de Juan Luis Fornieles Álvarez, *Presión inquisitorial en la villa de Fregenal: conflictividad social y emigración* (donde expone el éxodo masivo, a finales del siglo XVI, de vecinos, fundamentalmente a Indias, y la consecuente decadencia demográfica y económica de Fregenal).

Otras dos aportaciones se centran en Sevilla, la primera de Casto Manuel Solera Campos: *Los progresos de la Inquisición en Sevilla (1478-1484)*, haciendo una relación de los condenados en esa fecha, las peripecias de los inquisidores y una referencia sobre la sede en que se instaló. La otra es de Francisco Javier Gutiérrez Núñez: *El Tribunal de la Inquisición de Sevilla a inicios del siglo XVIII*, confeccionando la nómina de personas que estaban vinculadas al mismo en esas fechas.

Un trabajo nos viene del país vecino, presentado por Bruno Lopes, con el título de *Uma primeira aproximação às contas da Inquisição portuguesa: o tribunal de Évora (1670-1770)*, estudiando con detalle los finanzas de la Inquisición portuguesa, la estructura de sus ingresos y gastos, centrándose en el **Tribunal de Évora**.

De Carlos Fernández-Pacheco y Concepción Moya García tenemos el trabajo *Judaizantes en la Sierra de Gata extremeña a mediados del siglo XVIII*, que relata los ritos y tradiciones judías practicadas en la Sierra de Gata, sus relaciones con otras comunidades judías extremeñas y su endogamia.

Finalmente, **otras dos ponencias más relacionan el tema central de las Jornadas con el Arte**. Así, Antonio Calero Viñuela estudia *La iconografía española del Santo Oficio: entre el espectáculo y el rechazo moral*, indicando que las escasas muestras que conocemos se concentran en pocos autores (Pedro Berruguete, Francisco Rizzi, Goya, Domingo Valdivieso) y en dos períodos extremos: al comienzo y al final de la larga historia de la Inquisición Española. Pablo Jesús Lorite Cruz trata de *Fray Diego de Deza, inquisidor de Castilla pintado por Francisco de Zurbarán*, destacando el extraordinario respeto por la iconografía sacra (esencialmente litúrgica) de los tres cuadros que nos presentan: dos retratos simples y otro con alegoría (apoteosis de Santo Tomás de Aquino).

Una publicación, por tanto, de importantes aportaciones, como viene siendo habitual en **estas Jornadas de Llerena, mantenidas con tesón, rigurosa periodicidad y “milagrosa” capacidad para sostener una empresa tan complicada**, que exige un esfuerzo extraordinario no solo para su realización y publicación sino también para que lo sea con la altura

académica que los organizadores y participantes (muchos de ellos habituales) consiguen.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

23 junio 2015